

INTRODUCCIÓN

No es ninguna exageración decir que en los *Tópicos* está, *in nuce*, toda la lógica aristotélica. En efecto, esta obra desigual, brillante en algunas ocasiones, extremadamente monótona en otras, unida al voluminoso libro *Sobre las refutaciones sofísticas* (que comentamos conjuntamente aquí, como verdadero «novenno libro» de los *Tópicos*), contiene lo que con más propiedad podemos considerar la *Dialéctica* de Aristóteles. Y, como ya señalábamos en la introducción general, de la dialéctica nacen todos los temas específicos que, desde la silogística hasta la ontología, pondrán por obra el análisis de la realidad a través del prisma del discurso (incluso el análisis de la realidad del propio discurso), hasta constituir este complejo temático en poco menos que una metodología científica general o, incluso, una teoría general de la ciencia.

La estructura de los *Tópicos-Refutaciones*, una vez eleva uno la mirada por encima de la maraña casuística que desanimó a tantos lectores antiguos (Cicerón entre ellos), y que ha hecho seguramente que el texto sea ignorado por tantísimos lógicos modernos, aparece meridianamente clara:

Tras una introducción (libro I) sin desperdicio, tanto para el especialista en lógica como para el filósofo en general (que encontrará aquí la razón última del confiado «realismo» aristotélico, basado en la convicción de

que el discurso es el horizonte último de toda ciencia, única perspectiva desde la que discernir la validez de los principios propios de cada una de ellas), se suceden seis libros dedicados a catalogar los *lugares* o esquemas argumentales basados, respectivamente, en la predicación *accidental* (libros II y III), *genérica* (libro IV), *propia* (libro V) y *definitoria* (libros VI y VII). Sigue a este núcleo «teórico» un apéndice práctico (libro VIII) con directivas para el ejercicio dialéctico, y otro apéndice teórico-práctico (libro *Sobre las refutaciones sofisticas*) sobre los distintos tipos de sofismas y su posible resolución, con una conclusión o recapitulación global (cap. 34 de las *Refutaciones*) de toda la doctrina desarrollada en el conjunto de los nueve libros.

El contexto real en que la doctrina de los *Tópicos-Refutaciones* se inserta es la existencia, en la Atenas clásica, de un hábito social consistente en la celebración de debates públicos, bajo la presumible vigilancia de un árbitro, en que dos «discutidores» (*dialektikoi*), profesionales o aficionados, con fines instructivos o de mero entretenimiento, proceden a asumir, respectivamente, los papeles de sostenedor e impugnador de un juicio previamente establecido (*prokeímenon*). El impugnador se esforzará, mediante preguntas lo más capciosas posible, en probar, a partir de las propias respuestas del adversario, la afirmación de lo que el juicio previamente establecido negara (*kataskeuázein*: «establecer») o la negación de lo que afirmara (*anaskeuázein* o *anaireîn*: «refutar» o «eliminar»). El sostenedor, por su parte, responderá lo más cautamente posible a fin de no conceder nada de lo que pudiera desprenderse lo contradictorio de lo que sostiene. Ambos han de proceder de buena fe en esta competición, absteniéndose de recurrir a «marrullerías» (*dyskolaineîn*), como negarse a responder ante preguntas correctamente formuladas o seguir preguntando lo mismo con pequeñas diferencias cuando

la respuesta ha sido lo suficientemente inequívoca y clara: tan importante como la victoria en el debate es el saber ganar o perder con elegancia.

El debate parte de un *problema* (*problēma*, lit.: «algo que se arroja delante de alguien», es decir, «una cuestión planteada»). El problema es una interrogación disyuntiva del tipo: *¿Es o no verdad que tal cosa es así?* El sostenedor toma entonces partido por uno de los miembros de la disyunción y se inicia el proceso arriba mencionado. Teniendo en cuenta, ante todo, que el problema escogido ha de ser una cuestión «discutible» o «debatida», objeto de controversia y de opiniones encontradas: de nada serviría partir de una disyunción uno de cuyos miembros fuera evidentemente verdadero o falso; pues nadie perdería el tiempo en tratar de refutar algo evidente y nadie se atrevería a defender algo manifiestamente falso.

Ahora bien, la elección del problema es sólo el primer paso: inmediatamente después, el que responde asume, como hemos dicho, uno de los dos miembros de la disyunción. El resultado de ello es un juicio denominado *proposición* (*prótesis*). Dicha proposición, afirmativa o negativa (no ya disyuntiva, como el problema del que procede), sobre la base de ser controvertible, puede incluso ser contraria a la opinión de la mayoría, contando a su favor tan sólo con el prestigio de algún sabio que la haya sostenido anteriormente, en cuyo caso recibe la denominación de *tesis* (*thésis*).

Acto seguido, el que pregunta acomete su tarea planteando al adversario una serie de cuestiones en forma, también, de proposiciones que, sin ser necesariamente verdaderas, cuenten a su favor con un cierto grado de credibilidad (aceptadas por todo el mundo, o por la mayoría, o por los sabios, o por los más prestigiosos de éstos); estas proposiciones han de ser tales que su concesión o su rechazo por el que responde